

Mesa del Comite de Alcalde Don José
Barrio Montero

ad cumplido el objeto de la
convocatoria se terminó la Sesión de
que certifico.

26 agosto

~~Francisco de S...~~ José M. Montero

Pito Catalán

[Signature]

Luis Garrarón

[Signature]

Francisco Norberto

[Signature]

Alfredo

[Signature]

José J. Hernandez

Francisco Maier

Luis M. Rubio Honorable Miembro

Félics Miguel Sero

Sesión de 7 de Septiembre 1926

Dr. presentes	En la ciudad de Cuenca a
Presidente	siete de Septiembre de mil novecientos veintiseis
Don Pargal	Siendo los diez y nueve horas suñada de elito
Comitentes	bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Montero	Andrés de Toranzo, Barroca, al Comisario con
Garrarón, L.	de asistencia de señores Don José Barrio
Catalán	Montero Don Francisco Garrarón Toranzo y
Valero	Pito Catalán Don Juan José Valero Don Juan
Regidores	Garrarón Don Barrio Miguel R. L. Ortaño
Garrarón H.	Salas Don J. Serafin Heredia, Don Pablo

Higuel
Sabino
Hernando
Utrillas
Ricardo
Gómez
Rubio
Hernández
Hernández
Hernández
Rubio E.



Utrillas Don Antonio Ricardo Don Nicolay
Gómez Don Juan Rubio Don Manuel Hernan-
dez Don Ricardo Hernán Don Juan Hernández
Don Juan Rubio Esteban Medina, procurador
propio en forma legal, se abrió la sesión lue-
go a las cuatro de la tarde extraordinaria de
brada a cinco de Julio, 26 de Agosto pasado
que fueron aprobadas.

Continuación Se dio lectura a las
cuentas rendidas por los encargados de las obras
realizadas por los contratas de caminos de
Cubla. Segun las cuentas se han invertido ciento
veinte mil doscientos cuarenta y cinco pesetas
veintinueve cuartos de las cuales 126.228'65 pe-
setas corresponden al coste de las obras ejecutadas
2308'35 en la explotación de una parcela y 1714'75
pesetas al valor de la herencia existente.

De ellas expone igualmente que se han ejecu-
tado obras por valor de los metros del proyecto de
165.147'41 pesetas y que se han cobrado por las obras
ejecutadas por subvención y anticipo del Estado de
dinero el 20 por 100, 131.603'44 pesetas re-
tando por certificar obras por valor de 11.330'77 pesetas.

Remedio el Ayuntamiento solicita
la certificación expedida por Contaduría de
acuerdo aprobarla y que se pase a la Intervención
a los efectos oportunos.

Se continuaron obras
camino de Cubla

Seguimiento y con el fin de prose-
guir la construcción del camino por cuenta del
Ayuntamiento segun conveniencia que se le otorgó
por Real Orden de 27 de Febrero de 1925 se acor-
dó designar a la Comisión de Fomento y al
Concejal Don Melchor Farreras como el señor
Alcalde para que en representación del Ayunta-
miento continúe las obras de construcción que
accede el señor Farreras para que por la direc-
ción de la misma, adquiera los terrenos o lle-
vados por administración directa segun resuel-
va la Comisión citada.

Señor conde de Oaxa cunta de las vacantes de Titular
maia Titular de *Formosa* producido por la *Municipal* de
Don *Angel* *San* se acordó comunicar por ter-
mino de diez dias en. Concurrido para su provi-
sion fijando como condiciones los mercedales
en el estatuto y las que sirvieron de base al ante-
rior con las modificaciones impuestas por superior
de la ley quedando autorizada la *Alcaldia*
para recibir las dentro de esta posesion general.

Señor conde de Oaxa cunta del expediente de transfe-
rente de transfeccion *Formosa* producido por la *Comision* *Formosa* y
expediente por *Formosa* que presentado expuesto al
publico durante los quince dias mercedales en el
estatuto y Reglamentos de *Formosa* *Municipal*
por lo que se hayan producido rela-
ciones algunos, por unanimidad se
acordó aprobarlas.

Y siendo los *Formosa* *Municipal* mer de
las doctores y parte de los componentes del
Excmo Ayuntamiento quedaron firmes las
transferecias en la forma que a continuas
cion se relaciona.

Transferecias de los Capítulos Artículos y Partidas

Capítulo 1. Artículo 4. Partida 3. Por resultar
sobrante en la liquidacion del Presupuesto
de las Partidas del 1.º por los aprovechamientos, fo-
rtales 1400 00

Capítulo 1. Artículo 1.º Partida 2.º 3.º Por
resultar sobrante partida de obras Placer
Coro y Antares al 2.º por 100 por su servicio
que ha de satisfacerse en la forma de abono
de cada año 1050 00

Capítulo 1. Artículo 11 Partida 11. Por re-
sultar sobrante en el servicio de bagajes 300 00

Capítulo 1. Artículo 11 Partida 5. Por resultar
sobrante en el servicio de quintas 300 00

Suma y sigue 2050 00

Capítulo 1.º Artículo 11 Partida 6.º Por re-	
sultar sobrante de suministros al Ejercito	2000 00
Capítulo 1.º Artículo 11 Partida 8.º Por re-	
sultar sobrante de contingente para el de-	
legado Gubernativo	900 00
Capítulo 4.º Artículo 4.º Partida 8.º En	
costos material. Hata dero	78 96
Capítulo 4.º Artículo 6.º Partida 1.º Por gas-	
ta material de extinción de la filoxera	226 52
Capítulo 4.º Artículo 8.º Partida 1.º Por	
costos para comprar una báscula	2970 "
Capítulo 5.º Artículo 1.º Partida 9.º Por gas-	
ta para alquiler administración C. de	
Alarcón	300 00
Capítulo 5.º Artículo 1.º Partida 10.º Por	
costos material oficina arbitrios	1000 "
Capítulo 6.º Artículo 1.º Partida 17.º Por gas-	
ta de uniformes para Porteros	150 00
Capítulo 1.º Artículo 3.º Partida 1.º Por gas-	
ta de Cantina y Escolares	400 00
Capítulo 1.º Artículo 3.º Partida 3.º Por gas-	
ta de los Pinta del Arbol	200 00
Capítulo 1.º Artículo 6.º Partida 1.º Por gastos	
de la Biblioteca Alfaro XIII	250 00
Capítulo 11 Artículo 1.º Partida 4.º Por gastos	
de la construcción de una nueva admi-	
nistración de arbitrios	207 55
Capítulo 11 Artículo 3.º Partida 1.º En obras	
de pavimentación de calle	2000 "
Capítulo 11 Artículo 3.º Partida 2.º Por	
costos de carnicerías, cericales y fructos	750 "
Capítulo 12 Artículo 3.º Partida 1.º Por gas-	
ta de aprovisionamientos forestales	200 00
Capítulo 13 Artículo 4.º Partida 1.º Por gas-	
ta de sufragios y fiestas de San Fernando	3000 "
Total	16683.03



Capitulos, Articulos y partidas siguientes

Capitulo 1.º Artículo 6.º Partida 1.ª Por insuficiente el credito para el pago a la Cofradia de San Sebastian de los apartados forrosos.	649 98
Capitulo 1.º Artículo 6.º Partida 3.ª Por insuficiente para pago a la misma Cor poracion del Contribuyente de la Brigada de San Antonio	2049 45
Capitulo 1.º Artículo 7.º Partida 1.ª Por insuficiente para el pago de contribucion sobre Personas Juradas	600 00
Capitulo 1.º Artículo 7.º Partida 2.ª Por in suficiente para pago de los contribuciones de los Artistas de la Catedral de esta Corporacion	750 00
Capitulo 3.º Artículo 2.º Partida 1.ª Por insuficiente para pago de los Artistas de la Catedral	125 00
Capitulo 3.º Artículo 2.º Partida 3.ª Por ser insuficiente para pago de seguros contra in cendio	83 60
Capitulo 6.º Artículo 2.º Partida 1.ª Por ser insuficiente para pago de la Brigada de Obra como productor de la misma en su isla	5850 00
Capitulo 8.º Artículo 1.º Partida 1.ª-6.ª Por sum a de los gastos de haberes de los Artistas y de los Artistas Titulares	1375 00
Capitulo 11.º Artículo 1.º Partida 1.ª Por insuficiente para pago de moviligras y obras de los Artistas y Propietarios de la Corporacion que obtienen la enajenacion de la misma	1000 00
Capitulo 13.º Artículo 3.º Partida 2.ª Por insuficiente para pago de los auxilios para los Artistas	700 00
Capitulo 17.º Artículo 1.º Partida 1.ª Por in suficiente para pago de Impresarios	3500 00
Total	16.683 03

Sobre reconocer crédito
Etoz in



Iguualmente por unanimidad fueron reconocidos para satisfaccione segun propone el Sr. Intendente con cargo al Capitulo 1º Ar. Tercero Hº de actual ejercicio donde se reserva que tiene consignacion su credito de moqueatas de tinta y una multa para pago de la cuenta municipal por el Sr. Capitulo de las obras de moqueas y alquiler de la Academia para las pinturas de las fachadas de esta Casa Consistorial otro credito a favor de Don Vicente Huidobro por mporteria adquirida por el Ayuntamiento los años 1925, 1926. otros a favor del mismo por la carga de suministro de agua para el servicio de la Casa de la Villa en el año 1925. de tinta y una multa cincuenta y cinco reales a favor de los Sres. Hijos de Don Gabriel y Don Juan por tela para uniformes de la Guardia Municipal y otros de treinta y cinco reales y una multa cincuenta y cinco reales para pago del alquiler de la Academia del 3º y 4º de Enero de 1924-25 segun contrato que no pudo satisfacerse por falta de consignacion suficiente.

Sobre aprobar y mas
necesaria para
nar

Tambien fueron aprobados para reconocer como credito reconocidos en el proximo Presupuesto una factura de Don Enrique Huidobro por compra de materiales suministrados para distintos trabajos de la Brigada de Obras cuyo valor es de ciento ochenta y cinco reales. otros de Don Juan Villanueva por treinta y cinco reales y otros de treinta y cinco reales de impresos para Contaduria otros a favor de Don Enrique Huidobro por impresos suministrados a las distintas oficinas del Ayuntamiento que importan en total ochenta y tres reales y cinco centimos.

Sobre solicitar en Ochoa cuenta de la cantidad sus-
de sueldo de esta cuenta por los funcionarios administrativos de
nro

Secretaria solicitando que en cumplimiento
del artículo 73 del Reglamento de Oficinas y Repre-
sentación Municipal de 18 de Diciembre de 1915 se le
declare ascendido el Oficial 2º don Ricardo
Carreras de Guaymas al Oficial 1º don Daniel
Eugenio Haverro al Oficial 2º don Haqno Car-
reras. Haverro al Oficial 3º y visto el acuerdo
de la Comisión Perante el artículo 73 del
citado Reglamento y artículo 1º del aprobado
en 1º del mes de Julio se acordó acceder a
lo solicitado ascendiendo a don Ricardo Ca-
rreras de Guaymas al Oficial 1º de Secretaria con el
sueldo anual de dos mil ochocientos cincuenta
pesos a don Daniel Eugenio Haverro al Oficial
2º con el haber anual de dos mil trescientos cin-
cuenta pesos y a don Haqno Carreras al Ofi-
cial 3º con el haber anual de dos mil
cien pesos. Mandándose que proceda el
dependiente a percibir este sueldo los contadores
de 1º del mes de Julio y por consiguiente a que
se le pague la diferencia entre estos haberes y
lo que han percibido en los meses de
Julio y Agosto.

Hombre alquilado
Nº 2 San Blas

En San Blas se expuso que por ra-
zones de serenos se ha visto necesario a dar
el caso al alquilado de San Blas don
Dámaso Parra al 1º de Agosto habiendo de que-
do anteriormente para que el Pleno de la
don Antonio Haverro Obis y sus asesores
de acuerdo con los propietarios de la Alcaldía
se acordó nombrar con el carácter de anterior
alquilado de la Alcaldía persona de San Blas a
don Antonio Haverro Obis con el haber de
ciento cincuenta pesos anuales.

Sobre aprobar informe For último se dio cuenta por última
Sobre la que de la escritura del informe emitido por la Comisión
de Técnicos nombrada por el Pleno del Ayuntamiento en 6 de Julio último para determinar



la manera nacional de proceder a la resolución del problema de abastecimiento de aguas potable de la población en el cual se sintetizan las conclusiones siguientes.

1.^o Que debe montarse algún crédito en trabajos de investigación y abastecimiento en el término municipal de Castejón de Moya para que se pueda conseguir para tranquilizar y garantizar al vecindario de aquel pueblo de que no se trata de perturbar en lo más mínimo el régimen y usos que actualmente disfruta.

2.^o Sensiblemente faltarían cuestiones y debe llevarse a cabo una campaña de averiguación si hay en las proximidades de Castejón de Moya fuentes de aguas minerales de fácil adquisición siempre que esta sea la causa de la situación topográfica favorable.

3.^o Facilitar a los firmantes de las proposiciones presentadas por los que en un plazo breve con cretas pautas y condiciones se compran los plazos y documentos necesarios para formar una idea completa de lo que realmente se ofrece indicando el lugar de que sostiene su proposición al objeto de tener en el momento en que se terminen aquellas investigaciones autorizadas por los señores de juicio necesario para resolver sobre el asunto tan dentro de los como se que pidieron el servicio de abastecimiento de ellos.

Terminada su lectura el Sr. Sabido expuso que como ya manifestó en la sesión del 6 de Julio su propuesta contenía un alcance que presentaba a la consideración del Ayuntamiento un Proyecto cuya base fuera la adquisición de la Fábrica y Salto de la Sociedad de Carburos para la construcción de un proyecto definitivo de abastecimiento de aguas por lo cual no se compromete a

presentarlo en este sentido, sino solo el de
la adquisición de la mención de fábrica
para concertar bases estudiando el estudio
que sería el más económico y el que podría
materializarse en el menor ^{de} tiempo ^{de} ejecución mani-
festar que es una ilusión.

El Sr. Hernando indicó que para los trabajos de exploración se aproximaban los trabajos que está realizando el señor H. E. Mero.

Y sin mayor observacion por unanimi-
dad se acordó aprobar el informe para
seguir el Plan que se propone por los Señores
Informantes dando su voto de equisicencia
absoluta al efecto para que con la Comi-
sion Permanente de cumplimiento a los
proyectos y proposiciones en su caso a la a-
probacion del Pleno los Excmos. señores
necesarios habilitar para la exploracion
en el termino de Cauda.

Sobre carta que se dirij
ge al Presidente Cona
Sejo Hincinoy

Terminado el despacho or-
dinario el Señor Alcalde dio cuenta de la
carta que dirige al Excmo. Sr. Presidente
del Consejo de Ministros cumplimentando el
acuerdo tomado en la Sesión anterior,
haciéndole presente la adhesión del Ayunta-
miento y de su agradecimiento por haber de-
cretado la Subasta del ferrocarril Teruel
Alcañiz y la concesión de crédito para
obrar en la Delegación de Hacienda y re-
paración de carreteras exordiandose prete-
nidos con gusto.

Sobre mercaderías
Precios Municipales

Asi mismo expuso sus
propósitos respecto a la reorganización
de servicios Municipales y a que se cum-
plan las disposiciones de la Ley.

no no habiendo

mayor asunto de que tratar se terminó la se-
sion de que certifica.



Juan de Torres José M.ª Fontana

Yito Catalan

Juan M.ª Quera

Luis Joveran

Juan J.ª Vela

[Signature]

Manuel Hernandez

Alonso

Francisco

José J.ª Baran

Juan M.ª Mañá

Juan M.ª Rubio

Luis M.ª Rubio Honorato Muner

Isidro Milla

Felipe Auguel, Secretario

